

## **INFORME SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DEL CONSEJO DIRECTIVO 15 de marzo de 2022**

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, del día 07 de diciembre de 2021 – Modalidad Virtual- y Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01, del día 23 de febrero de 2022. **Se Aprueba con 1 abstención el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, del día 07 de diciembre de 2021; Se Aprueba con 2 abstenciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01, del día 23 de febrero de 2022.**

### **DESPACHOS:**

- 1. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Derecho Penal I (Cód. 5101) con extensión a Derecho Penal II (Cód. 5105), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Derecho Penal I (Cód. 5101) con extensión a Derecho Penal II (Cód. 5105), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.**
  
- 2. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, de la Prof. Laura DELGADO, en el cargo de Profesor Adjunto, en las asignaturas Práctica Profesional Psicopedagógica en Salud (Cód. 6591), Práctica Psicopedagógica en Salud (Cód. 6583), Intervenciones Psicopedagógicas en equipos de salud (Cód. 6580) y Seminario Educación Especial y Salud (Cód. 6613), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva -Efectivo). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el incremento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Profesora Adjunta de la Prof. Laura Verónica DELGADO, DNI N°25.471.376. **SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la Prof. Laura Verónica DELGADO, DNI N° 25.471.376, en el Departamento de Ciencias de la Educación.**
  
- 3. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Interino en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva, de la Prof. Romina ROVERE, en el cargo de Ayudante de Primera, en las asignaturas Plástica (Cód. 6841) con extensión a Plástica y su didáctica (Cód. 6849) y Práctica Profesional Docente en el Nivel Superior (Cód. 6868), a solicitud del Departamento de Educación Inicial. (Situación de revista: Ayudante de Primera dedicación Simple -Efectivo). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el incremento Interino de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera de la Prof. Romina ROVERE, DNI N° 31.123.598. **SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Interino de dedicación de Simple a Semiexclusiva en**

**el cargo Efectivo de Ayudante de Primera de la Prof. Romina ROVERE, DNI N° 31.123.598, en el Departamento de Educación Inicial.**

- 4. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para la designación Interina del Prof. Lucas HIRCH en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Semiótica (Cód. 6116); Ética, comunicación y Derecho (Cód. 6138); Actualidad Informativa (Cód. 6122) y Análisis Político y Actualidad Informativa (Cód. 6146), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: Ayudante de Primera dedicación Exclusiva - Efectivo). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de marzo de 2022: Aprobar la designación interina del Prof. Lucas HIRCH, DNI N° 30.771.265, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva. **SE APRUEBA por unanimidad la designación interina del Prof. Lucas HIRCH, DNI N° 30.771.265, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación.**
- 5. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para la designación Interina del Prof. Claudio ACOSTA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Política y Legislación de la Educación Inicial (Cód. 6838 y Seminario de Organizaciones No Formales (Cód. 6864), a solicitud del Departamento de Educación Inicial. (Situación de revista: Ayudante de Primera – Simple – Efectivo). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de marzo de 2022: Aprobar la designación interina del Prof. Claudio ACOSTA, DNI N°21.013.878, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple. **SE APRUEBA por unanimidad la designación interina del Prof. Claudio ACOSTA, DNI N°21.013.878, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Educación Inicial.**
- 6. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 136591. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Seminario de Lingüística Aplicada (Cód. 6385), con extensión a Lingüística General (Cód. 6360), en el Departamento de Letras. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el mencionado dictamen y la designación de la Prof. Clarisa Verónica PEREYRA en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Prof. Clarisa Verónica PEREYRA en el cargo motivo del concurso.**
- 7. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 136557. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Estructuración y Patología del Lenguaje (Cód. 2276), con extensión a Seminario Deficiencias Sensoriales (Cód. 6607), en el Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el mencionado dictamen y la designación de la Prof. Sandra Raquel FENOGLIO, DNI N° 16.831.163, en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que**

**aconseja la designación de la Prof. Sandra Raquel FENOGLIO, DNI N° 16.831.163, en el cargo motivo del concurso.**

- 8. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 137164. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Derecho Penal I (Cód. 5101), con extensión a Derecho Penal II (Cód. 5105), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el mencionado dictamen y la designación de la Prof. Jael Yanina ARIAS SHOCRON, en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Prof. Jael Yanina ARIAS SHOCRON, en el cargo motivo del concurso.**
- 9. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 137523. Dictamen de Comité Académico Especial para la evaluación de antecedentes para la Promoción de la Prof. Ramón MONTEIRO, del cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Introducción a la Sociología (Cód. 6134) y Teorías del Desarrollo (Cód. 6143), del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas. La Comisión Curricular La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el mencionado dictamen y la designación del Prof. Ramón Osvaldo MONTEIRO en el cargo motivo de la promoción. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación del Prof. Ramón Osvaldo MONTEIRO en el cargo motivo de la promoción.**
- 10. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 136559. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Psicología del Aprendizaje (Cód. 6566), con extensión a Psicología Educacional (Cód. 3912), Estrategias para el Trabajo Intelectual (Cód. 6552), de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, y Psicología Educativa (Cód. 6843), del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el mencionado dictamen y la designación de la Prof. Mariana Cecilia FENOGLIO, DNI N° 25.796.962, en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Prof. Mariana Cecilia FENOGLIO, DNI N° 25.796.962, en el cargo motivo del concurso.**
- 11. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 137524. Dictamen de Comité Académico Especial para la evaluación de antecedentes para la Promoción del Profesor Osvaldo DA COSTA del cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Comunicación Radiofónica (Cód. 4072) y Lenguaje y Comunicación (Cód. 6133), del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el mencionado dictamen y la designación del Prof. Osvaldo José DA COSTA, en el cargo motivo de la promoción. **SE APRUEBA por unanimidad**

**el dictamen recaído, el que aconseja la designación del Prof. Osvaldo José DA COSTA, en el cargo motivo de la promoción.**

**12. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 137525. Dictamen de Comité Académico Especial para la evaluación de antecedentes para la Promoción del Profesor César QUIROGA del cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Teoría de la Comunicación Humana I (Cód. 6115) y Análisis y Teoría Organizacional (Cód. 6151), del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el mencionado dictamen y la designación del Prof. César Rafael QUIROGA en el cargo motivo de la promoción. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación del Prof. César Rafael QUIROGA, en el cargo motivo de la promoción.**

**13. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente 136094-2. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Criminología (Cód. 5130), con extensión a Práctica Profesional I (Cód. 5126), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar el mencionado dictamen y la designación de la Prof. María Luisa GREGORAT en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Prof. María Luisa GREGORAT en el cargo motivo del concurso.**

**14. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Práctica de la Educación Especial (Cód. 6610) con extensión a Seminario de Investigación Psicopedagógica (Cód. 6581) y Seminario de Investigación en el área de la Educación Especial (Cód.6622), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de febrero de 2022: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Práctica de la Educación Especial (Cód. 6610) con extensión a Seminario de Investigación Psicopedagógica (Cód. 6581) y Seminario de Investigación en el área de la Educación Especial (Cód.6622), en el Departamento de Ciencias de la Educación.**

**15. De Comisión Curricular e Investigación:** Informes Bienales (2018-2019) de Carrera Docente del Departamento de Ciencias de la Comunicación: Exp. N° 136944 Pablo CALLEJON, Exp. N° 108446 Osvaldo DA COSTA, Exp. N°108457 María Teresa MILANI, Exp. N° 108454 Claudia KENBEL, Exp- N° 108464 María Marta SPINAZZOLA, Exp. N° 108463 Carlos RUSCONI, Exp. N° 108449 Silvina GALIMBERTI, Exp. N° 108444 Patricia CEPPA, Exp. N° 108443 Edgardo CARNIGLIA, Exp. N° 108445 Gustavo CIMADEVILLA, Exp. N° 108450 Fabián GIUSIANO, Exp. N° 132220 Agustín HURTADO, Exp. N° 132222 Claudio ROSA,

Exp. N° 108437 María Marta BALBOA, Exp. N° 108441 Ariadna CANTU, Exp. N° 108438 Silvina BERTI, Exp. N° 108440 Marcela BOSCO, Exp. N° 108442 María Angélica CARLOSENA, Exp. N° 108448 Paola DEMARCHI, Exp. N° 108436 Claudio ASAAD, Exp. N° 132219 Damián ANTUNEZ, Exp. N° 20569 Lucas HIRCH, Exp. N° 120568 Marcos ALTAMIRANO, Exp. N° 120566 Sebastián THUER, Exp. N° 108655 Guillermo ROJO, Exp. N° 120567 Paulina YAÑEZ, Exp. N° 108465 María Alejandra STEINGERWALD, Exp. N° 108467 Hernán VACA NARVAJA, Exp. N° 132221 Alejandro FARA, Exp. N° 108461 César QUIROGA, Exp. N° 108460 Carlos PASCUAL, Exp. N° 108459 Ramón MONTEIRO, Exp. N° 108458 Susana MOLINA, Exp. N° 108654 Analía BRANDOLIN: con observaciones. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 08 de noviembre de 2021: Aprobar como Favorable la actuación de Analía BRANDOLÍN con observaciones y Calificar como Favorables el resto de las actuaciones arriba mencionadas. **SE APRUEBA por unanimidad Calificar como Favorable la actuación de la Prof. Analía BRANDOLÍN con observaciones y Calificar como Favorables el resto de las actuaciones arriba mencionadas.**

**16. De Comisión Curricular e Investigación:** Informes Bienales (2018-2019) de Carrera Docente del Departamento de Filosofía: Exp. N° 120532 Juan Pablo CEDRIANI, Exp. N° 107294 Armando CHIAPPE, Exp. N° 107288 Marta CIRUELOS, Exp. N° 120534 Aldana D'ANDREA, Exp. N° 107436 Eduardo DIB, Exp. N° 107300 José LISANDRELLO, Exp. N° 136826 Carlos MARTINEZ, Exp. N° 107297 Juan MORETTI, Exp. N° 114121 Pablo OLMEDO, Exp. N° 107295 Mario OSELLA, Exp. N° 107296 José OVIEDO, Exp. N° 131161 Sandra PALERMO, Exp. N° 107289 Guillermo RICCA, Exp. N° 107291 José SAN MARTÍN, Exp. N° 109877 Juan SCARPACCI, Exp. N° 120533 Joaquín VAZQUEZ, Exp. N° 107292 María José ZAPATA. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de noviembre de 2021: Calificar como favorables las actuaciones arriba mencionadas. Expediente N° 136827 Santiago POLOP – Informe Favorable Año 2019. **SE APRUEBA por unanimidad Calificar como Favorable la actuación del Prof. Santiago POLOP por el período del año 2019; Calificar como favorables las actuaciones arriba mencionadas.**

**17. De Comisión Curricular e Investigación:** Informes Bienales (2018-2019) de Carrera Docente del Departamento de Letras: Exp. N° 108045 Anahí ASQUINEYER, Exp. N° 108056 Julieta VARELA, Exp. N° 108047 José LISANDRELLO, Exp. N° 108050 Hugo AGUILAR, Exp. N° 120576 Valeria ABATE DAGA, Exp. N° 108057 Cristina NUÑEZ, Exp. N° 108062 Mariano DEGLI UOMINI, Exp. N° 108054 Laura ESCALAREA, Exp. N° 108053 José DIMARCO, Exp. N° 108063, Silvina BARROSO, Exp. N° 108046 María Eugenia ALVAREZ, Exp. N° 108060 Clarisa PEREYRA, Exp. N° 112586 Pablo DEMA, Exp. N° 108058 Fabio DANDREA, Exp. N° 120602 Camila BERARDO, Exp. N° 112587 Adriana MILANESIO, Exp. N° 120603 Marcela BONNET, Exp. N° 108986 Marisa MOYANO, Exp. N° 108048 Mónica CURTOLO. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 23 de noviembre de 2021: Calificar como favorables las actuaciones arriba mencionadas. **SE APRUEBA con una abstención (de acuerdo a lo establecido en el Art. 52 del Reglamento del CS -parte implicada-) Calificar como favorables las actuaciones arriba mencionadas.**

**18. De Comisión Curricular e investigación:** Informes Bienales (2019) de Carrera Docente del Departamento de Ciencias de la Educación: Exp. N° 120575 Pamela

TRAVAGLIA, Exp. N° 130320 Claudia DIAZ. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de marzo de 2022: Calificar como favorables las actuaciones arriba mencionadas. **SE APRUEBA por unanimidad Calificar como favorables las actuaciones arriba mencionadas, por el año 2019.**

**19. De Comisión de Presupuesto y Administración:** Solicitud de incorporación de Intérprete de Lenguas en el concurso para la asignatura Lengua de Señas (Cód. 6619) con extensión a Informática (Cód. 6020), aprobado por Res. CD N° 136/21. Presentado por el Departamento de Ciencias de la Educación. Se adjunta presupuesto. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 25 de febrero de 2022: Aprobar la incorporación de un intérprete de Lenguas en el concurso mencionado y la correspondiente asignación de PESOS veintiún mil ochocientos cuarenta (\$21.840) del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0 contribución gobierno, en concepto de viáticos y pasajes o equivalentes. **SE APRUEBA por unanimidad la incorporación de un intérprete de Lenguas en el concurso mencionado y la correspondiente asignación de PESOS veintiún mil ochocientos cuarenta (\$21.840) del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0 contribución gobierno, en concepto de viáticos y pasajes o equivalentes.**

**20. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación “Taller para Graduados de Herramientas para la comprensión lectora y búsqueda de bibliografía de textos académicos en lengua portuguesa (edición 2022)” a realizarse del 04 al 29 de abril de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. Mariana LARRIEU. Con aval del Doctorado en Cs. Sociales de la Facultad y del Departamento de Trabajo Social. No solicita presupuesto. La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 03 de marzo de 2022: Aprobar la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad. **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación “Taller para Graduados de Herramientas para la comprensión lectora y búsqueda de bibliografía de textos académicos en lengua portuguesa (edición 2022)” a realizarse del 04 al 29 de abril de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. Mariana LARRIEU; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.**

**21. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de designación del Dr. Ricardo MUÑOZ (p) como Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Humanas. Con aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho el día 10 de marzo de 2022: Realizar los trámites correspondientes para aprobar la designación del Prof. Dr. Ricardo MUÑOZ, DNI N° 8.578.227, como Prof. Emérito de esta Alta Casa de Estudios. **SE APRUEBA por unanimidad realizar los trámites correspondientes para la designación del Prof. Dr. Ricardo MUÑOZ, DNI N° 8.578.227, como Profesor Emérito de esta Alta Casa de Estudios.**

**22. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de reconocimiento de Actividad Académica Extracurricular “II Jornadas Interuniversitarias de Cátedras de práctica docente en Educación Especial”, llevada a cabo el 26 de noviembre del corriente, modalidad virtual.

Docente Responsable: Prof. Betiana OLIVERO. Con aval del Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho el día 10 de marzo de 2022: Otorgar el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas a la actividad extracurricular denominada “II Jornadas Interuniversitarias de Cátedras de práctica docente en Educación Especial”, llevada a cabo el 26 de noviembre de 2021, cumpliendo con los requisitos impuestos por la Resolución CD N° 150/21 para la aprobación de actividades académicas extracurriculares. **SE APRUEBA por unanimidad Otorgar el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas a la actividad extracurricular denominada “II Jornadas Interuniversitarias de Cátedras de práctica docente en Educación Especial”, llevada a cabo el 26 de noviembre de 2021, cumpliendo con los requisitos impuestos por la Resolución CD N° 150/21 para la aprobación de actividades académicas extracurriculares.**

**23. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de reconocimiento de Actividad Académica Extracurricular “Diseño Universal de Aprendizaje: Enfoque para el abordaje de aulas heterogéneas. Reflexión sobre prácticas profesionales de Historia y Educación Especial en el Nivel Secundario y en la formación universitaria, realizada el 30 de noviembre de 2021, modalidad virtual. Docente Responsable: Prof. Betiana OLIVERO. Docente a cargo del dictado: Prof. Silvana CORSO (Buenos Aires). Con aval del Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho el día 10 de marzo de 2022: Otorgar el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas a la actividad extracurricular en formato taller denominada “Diseño Universal de Aprendizaje: Enfoque para el abordaje de aulas heterogéneas. Reflexión sobre prácticas profesionales de Historia y Educación Especial en el Nivel Secundario y en la formación universitaria, ya que la misma cumplimentó los requisitos impuestos por la resolución CD N° 150/21 para la aprobación de actividades académicas extracurriculares. **SE APRUEBA por unanimidad Otorgar el reconocimiento a la Actividad Académica Extracurricular “Diseño Universal de Aprendizaje: Enfoque para el abordaje de aulas heterogéneas. Reflexión sobre prácticas profesionales de Historia y Educación Especial en el Nivel Secundario y en la formación universitaria, realizada el 30 de noviembre de 2021, modalidad virtual. Docente Responsable: Prof. Betiana OLIVERO, ya que la misma cumplimentó los requisitos impuestos por la resolución CD N° 150/21 para la aprobación de actividades académicas extracurriculares.**

**24. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “Lecto-Escritura en la Universidad”, a realizarse en los meses de abril y mayo de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. Solange PAEZ y Prof. Marina BUSTAMANTE. Solicitud de apoyo técnico para diseño e impresión de afiches y para la confección de certificados. Con aval del Consejo Departamental de Geografía. No solicita presupuesto. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho el día 10 de marzo de 2022: Aprobar el proyecto “Lecto-Escritura en la Universidad”. **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad Académica Extracurricular “Lecto-Escritura en la Universidad”, a realizarse en los meses de abril y mayo de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. Solange PAEZ y Prof. Marina BUSTAMANTE.**

**25. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de reconocimiento del “Segundo Ciclo de Charlas Virtuales para estudiantes de la Tecnicatura en Lenguas 2021. ¿Cómo encontrar

oportunidades laborales en un mundo en metamorfosis? Experiencias de estudiantes de la carrera.”, a realizarse los días 07, 14 y 21 de diciembre del corriente, modalidad virtual. Docentes Responsables: Prof. Adelina SANCHEZ CENTENO y Prof. Malena PADULA. Con aval del Departamento de Lenguas. No solicita presupuesto. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho el día 10 de marzo de 2022: Se reconozca la actividad extracurricular denominada “Segundo Ciclo de Charlas Virtuales para estudiantes de la Tecnicatura en Lenguas 2021. ¿Cómo encontrar oportunidades laborales en un mundo en metamorfosis? Experiencias de estudiantes de la carrera.”, realizada los días 7, 14 y 21 de diciembre de 2021 bajo modalidad virtual. **SE APRUEBA por unanimidad el reconocimiento del “Segundo Ciclo de Charlas Virtuales para estudiantes de la Tecnicatura en Lenguas 2021. ¿Cómo encontrar oportunidades laborales en un mundo en metamorfosis? Experiencias de estudiantes de la carrera.”, realizada los días 7, 14 y 21 de diciembre de 2021 bajo modalidad virtual, Docentes Responsables: Prof. Adelina SANCHEZ CENTENO y Prof. Malena PADULA.**

### **NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:**

- 1. De Decanato:** Propuesta de Cronograma de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas 2022. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Cronograma de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas 2022, dejando establecido que el horario de las Sesiones estará sujeto a revisión una vez asuman los nuevos Consejeros Directivos Estudiantiles, electos en el año 2022.**
- 2. De Decanato:** Solicitud de Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 447/21. Donde dice “Silvina Graciela CASTRO” debe decir “Silvia Graciela CASTRO”. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 447/21. Donde dice “Silvina Graciela CASTRO” debe decir “Silvia Graciela CASTRO”.**
- 3. De Decanato:** Solicitud de Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 493/21. Rectificación de número de documento de la Dra. Florencia D´ALOISIO. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 493/21. Rectificación de número de documento de la Dra. Florencia D´ALOISIO.**
- 4. De Decanato:** Solicitud de Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 381/21. Incorporación de la Prof. Betiana OLIVERO como miembro de la Comisión de Expertos para convalidación de título. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 381/21. Incorporación de la Prof. Betiana OLIVERO como miembro de la Comisión de Expertos para convalidación de título.**
- 5. De Decanato:** Solicitud de Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 357/21. Rectificación de apellido de Jurado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia Resolutiva de la Res. CD N° 357/21. Rectificación de apellido de Jurado.**

- 6. De Decanato:** Expediente N° 137530. Convalidación de Título de la Técnica Gabriela Alejandra NUÑEZ BRICEÑO, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Educación Especial: mención Dificultades de Aprendizaje. Título Expedido por el Colegio Universitario Monseñor de Talavera de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Designación de la Comisión Curricular de la carrera como Comisión de Expertos de la carrera afín para iniciar el proceso de Convalidación de Título de la Técnica Gabriela Alejandra NUÑEZ BRICEÑO, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Educación Especial: mención Dificultades de Aprendizaje. Título Expedido por el Colegio Universitario Monseñor de Talavera de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II.**
- 7. De Decanato:** Solicitud de reconocimiento a docentes que participaron del dictado de la Cátedra Abierta: Perspectivas y Problemáticas de Género, aprobada por Res. CD N° 145/20. Se anexa listado. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 8. De Decanato:** Solicitud de reconocimiento para estudiantes en el marco de las “Tutorías virtuales pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH” (Res. CD N° 124/20). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 9. De Decanato:** Proyecto Curso de Inglés General: cuatro niveles – 2022. Presentado por las Prof. María Inés VALSECCHI y Prof. María Celina BARBEITO. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Curso de Inglés General: cuatro niveles – 2022. Presentado por las Prof. María Inés VALSECCHI y Prof. María Celina BARBEITO.**
- 10. De Decanato:** Exp. N° 135771. Ampliación de dictamen. Recurso de Impugnación contra Dictamen recaído en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la cátedra Derecho de la Minoridad (Cód. 5133) con extensión Derecho Privado VI (Cód. 5117) el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Presentado por el postulante José Andrés ETULAIN. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del día 12 de noviembre de 2021: 1) Solicitar al Tribunal que ha entendido en el Concurso de Antecedentes y Oposición, ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por José Andrés ETULAIN, DNI 33.814.488 y referidos a evaluación de antecedentes, clase de oposición y entrevista; 2) De forma. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 11. De Decanato:** Solicitud de aval de Webinar Internacional “Dinámicas territoriales en América Latina: la necesidad de repensar, replantear y proponer una nueva agenda de desarrollo regional posneoliberal”, a realizarse en los meses de abril y mayo de 2022, modalidad virtual. Organizado por el ISTE, UNRN Y UNISC (Brasil). Docente Responsable: Dr. Edgardo CARNIGLIA, Dir. ISTE. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

- 12. De Decanato:** Solicitud de aval de Actividad de Vinculación “Construyendo neurociencia educacional: un camino colaborativo en la revisión de estrategias de enseñar y de aprender, a realizarse el día 17 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. María Laura DE LA BARRERA Y Prof. Candelaria LESTELLE. Con aval del Departamento de Ciencias de la Educación. No solicita presupuesto. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE EXTENSIÓN y SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación “Construyendo neurociencia educacional: un camino colaborativo en la revisión de estrategias de enseñar y de aprender, a realizarse el día 17 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. María Laura DE LA BARRERA Y Prof. Candelaria LESTELLE.**
- 13. De Decanato:** Solicitud de reconocimiento de Actividad de Vinculación “Ciclo de Charlas abiertas en la ciudad: Argentina y el FMI. Historias y escenarios”, a realizarse el 23 de febrero y, 02 y 11 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docentes Responsables: Prof. Jorgelina GIAYETTO, Prof. Marianela GOMEZ. Con aval del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE). Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. No solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**
- 14. De Decanato:** Solicitud de reconocimiento de Actividad de Vinculación “Hablemos de autismo”, realizada el 10 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. María Laura DE LA BARRERA. Con aval del Departamento de Educación y Departamento de Educación Física. Solicitud de designar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Matías CADAVEIRA. Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 15. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación “Cine por la diversidad. Onceava Edición”, a realizarse de abril a diciembre de 2022, modalidad presencial. Organizado por Docente Responsable: Prof. Marcos ALTAMIRANO. Presentado por Secretaría de Vinculación Social e Institucional. Los recursos de imprenta y viáticos se gestionarán en la Facultad de Ciencias Humanas, en caso de ser necesario. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 16. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad de Articulación-Investigación “Pensando sentidos y prácticas colectivas en torno a la discapacidad, a realizarse el día 17 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docentes Responsables: Prof. Marcela FERRARI, Prof. Martín JUAREZ ORTEGA. Presentado por Secretaría de Vinculación Social e Institucional. No solicita presupuesto. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Articulación-Investigación “Pensando sentidos y prácticas colectivas en torno a la discapacidad, a realizarse el día 17 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docentes Responsables: Prof. Marcela FERRARI, Prof. Martín JUAREZ ORTEGA.**
- 17. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “Documental periodístico para redes”, a realizarse en los meses de mayo y junio de 2022, modalidad virtual. Docente Responsable: Prof. Marcos ALTAMIRANO. No solicita presupuesto. Con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Presentado por

Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

- 18. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “II Encuentro del Foro para el Agro Argentino (FoPAr): definiciones en torno a una agenda de investigación y transferencia para el agro, a realizarse el 07 y 08 de abril de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. Gabriel CARINI. Con aval del Consejo Departamental de Historia. No solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 19. De Decanato:** Solicitud de reconocimiento de Actividad Académica Extracurricular “Investigar en EF...lo has pensado”, realizada el 14 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docentes Responsables: Prof. Marcela SIRACUSA y Prof. Carlos VALENTINUZZI. Solicitud de designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Valeria VAREA (Universidad de Örebro, Suecia). Con aval del Consejo Departamental de Educación Física. No solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 20. De Decanato:** Solicitud de designación como Secretaría de Asuntos Académicos del Departamento de Lenguas a la Prof. Silvia BERTOLO y como Secretaria Asistente a la Prof. Renata CARDINALI. Presentado por la Dir. Ana CARPENA. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la designación como Secretaría de Asuntos Académicos del Departamento de Lenguas a la Prof. Silvia BERTOLO y como Secretaria Asistente a la Prof. Renata CARDINALI.**
- 21. De Decanato:** Expediente N° 137494, Expediente N° 132252, Expediente N° 132066, Expediente N° 132686, Expediente N° 132595. Informes de Comisión de Servicios: Prof. María Virginia QUIROGA (Brasil), Prof. Álvaro MORENO LEONI (Brasil), Prof. César BUSSO (México), Prof. Gabriel CARINI (Brasil), Prof. Gabriela MALDONADO (Alemania), Expediente N° 132065 y Expediente N° 132098 Prof. Celia BASCONZUELO (Brasil y España). **Se toma conocimiento y se eleva a la Subsecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad para su difusión.**
- 22. De Decanato:** Ratificación de Res. Dec. aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 023/2022. Renuncia definitiva de la Prof. Bibiana VELEZ a su cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Educación Inicial, ello a partir del 01 de abril del corriente. Se adjunta documentación correspondiente. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Ratificación de Res. Dec. aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 023/2022. Renuncia definitiva de la Prof. Bibiana VELEZ a su cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Educación Inicial, ello a partir del 01 de abril del corriente.**
- 23. De Decanato:** Ratificación de Res. Dec. aprobadas Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 774, 775, 776, 777, 778 y 793/21 y Res. Dec. N° 012, 013, 015, 017 y 018/22. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Ratificación de Res. Dec. aprobadas Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 774, 775, 776, 777, 778 y 793/21 y Res. Dec. N° 012, 013, 015, 017 y 018/22.**

- 24. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Proyecto Articulación entre Escuela Secundaria y la Universidad Nacional de Río Cuarto 2022-2023 (ArSuP): Construyendo futuros, deconstruyendo incertidumbres e Informe del proyecto implementado durante 2021. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 25. De Decanato:** Plexo normativo Res. CD N° 081/20, Res. 137/20, 040/21 y 041/21. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 26. De Decanato:** Solicitud de aprobación del Programa Institucional #PensemosDiverso, a realizarse durante el año 2022. Presentado por el Prof. Marcos ALTAMIRANO, Coordinador de Comunicación Institucional de la FCH y la Secretaría Académica. Avalado por los Departamentos de Lenguas, Filosofía, Historia, Educación Inicial, Ciencias de la Comunicación, Educación Física, Trabajo Social, Letras, Educación y Geografía. Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 27. De Decanato:** Informe de Becarias que participaron durante el año 2021 del programa #PensemosDiverso. **Se toma conocimiento.**
- 28. De Decanato:** Solicitud de elaboración de marco normativo en relación a la solicitud de docentes y Departamentos. Se adjunta documento para la transición en el marco del regreso a la presencialidad cuidada desde una perspectiva política y pedagógica que priorice las trayectorias académicas en las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO y COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES; de manera paralela se consulta formalmente a Secretaría Académica de la Universidad sobre lineamientos generales para la transición a la presencialidad cuidada, mediante la Secretaría de Consejo Directivo.**
- 29. De Decanato:** Solicitud de aprobación del Acto de Reconocimiento a la tarea académica de los docentes universitarios en pandemia de la Facultad de Ciencias Humanas. 2020/2021. Presentado por Secretaría Académica. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Acto de Reconocimiento a la tarea académica de los docentes universitarios en pandemia de la Facultad de Ciencias Humanas. 2020/2021.**
- 30. De Decanato:** Solicitud de aprobación de modificaciones menores en el Plan de Estudio 2017, versión 1, vigente de la carrera Licenciatura en Enfermería. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 31. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple en la cátedra Derecho Privado I (Cód. 6720) con extensión a Derecho Penal IV (Cód. 6728),

Práctica docente aula-institución (Cód. 6739) y Taller de Problematicación de la Práctica Docente (Cód. 6752), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se retira del temario.**

- 32. De Secretaría Técnica:** Factibilidad para Reducción transitoria de la Prof. María Noelia GALETTO en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación de Semi-Exclusiva a Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Pedagogía (Cód. 6554), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: Ayudante de Primera Semi-Exclusiva Efectiva). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 33. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Interino de la Prof. María Noelia GALETTO del cargo de Ayudante de Primera régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Organización de los Jardines de Infantes (Cód. 6864) y Seminario de Investigación Educativa (Cód. 6855), a solicitud del Departamento de Educación Inicial. (Situación de Revista: Ayudante de Primera Semiexclusiva Efectiva). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 34. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con regímenes de dedicación Exclusiva en las asignaturas Psicología Evolutiva I (Cód. 6560), con extensión a Psicología Evolutiva II (Cód. 6562) de la Lic. en Psicopedagogía y Lic. y Prof. en Educación Especial, Psicología Evolutiva (Cód. 6690) del Prof. en Historia, Psicología Evolutiva (Cód. 6404) del Prof. de Inglés y Psicología de la Adolescencia (Cód. 6777) del Prof. en Geografía, Psicología Evolutiva (Cód. 2068) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. Se adjuntan CVs. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 35. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en las asignaturas Estrategias de Intervención para personas con necesidades educativas especiales (Cód. 6602) con extensión a Seminario de Déficit Múltiples (Cód. 6615) e Informática (Cód. 6620), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 36. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas Didáctica III (Cód. 6603) con extensión a Didáctica I (Cód. 6616), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

**37. De Coordinación Administrativa:** Informes Bienales (2018-2019) de Carrera Docente del Departamento de Lenguas: Exp. N° 137334 Valentina ROCCIA, Exp. N° 137333 María Lina ARGUELLO, Exp. N° 137337 Anke HOLZAPFEL, Exp. N° 137338 María Eugenia ALVAREZ, Exp. N° 137335 Ana Lucía ROTTI, Exp. N° 124275 María Soledad FONTANA, Exp. N° 131336 María Luz REVELLI, Exp. N° 131333 Susana CUCCO, Exp. N° 118213 Natalia BAUDINO, Exp. N° 131335 Laura GONZALEZ VULETICH, Exp. N° 131334 Julia MARTINEZ, Exp. N° 117621 Verónica SERGI, Exp. N° 106912 Silvana PONCE, Exp. N° 106910 Romina PICCHIO, Exp. N° 106918 Adelina SANCHEZ CENTENO, Exp. N° 106906 Malena PADULA, Exp. N° 110178 María Fernanda GARCÍA, Exp. N° 106877 Eugenia BINA, Exp. N° 106882 Elisa CADARIO, Exp. N° 106916 Fabiana SACCHI, Exp. N° 117620 Nuria MENDEZ, Exp. N° 106894 María Virginia GONZALEZ, Exp. N° 106888 Silvia ELSTEIN, Exp. N° 110177 Magdalena LOPEZ, Exp. N° 106896 María Gabriela JURE, Exp. N° 106886 Norma DEPETRIS, Exp. N° 106907 Carolina PANZA, Exp. N° 106911 Verónica PIQUER, Exp. N° 131330 María Matilde OLIVERO, Exp. N° 106889 Valeria ENGERT, Exp. N° 131341 Mariano DEGLI UOMINI, Exp. N° 106920 María Inés VALSECCHI, Exp. N° 106887 Elizabeth DI NARDO, Exp. N° 106914 Luciana REMONDINO, Exp. N° 106878 María Celina BARBEITO, Exp. N° 106909 Graciela PLACCI, Exp. N° 106892 Andrea GAROFOLO, Exp. N° 106908 Daniela PARUZZO, Exp. N° 106917 Gabriela SERGI, Exp. N° 106883 Renata CARDINALI, Exp. N° 131337 Eugenia MARRA, Exp. N° 131342 Verónica MUÑOZ, Exp. N° 131332 María Carolina ORGNERO, Exp. N° 117619 Cecilia IRUSTA, Exp. N° 110176 Liliana GUÍÑAZU, Exp. N° 106890 Lía FERNANDEZ, Exp. N° 131345 Ana CARPENA, Exp. N° 106880 Silvia BERTOLO, Exp. N° 106915 Susana ROCHA. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

**38. De Coordinación Administrativa:** Informes Bienales (2018-2019) de Carrera Docente del Departamento de Trabajo Social: Exp. N° 133925 María Florencia ALAMINOS, Exp. N° 121852 Iván BAGGINI, Exp. N° 138245 María Cecilia BAIGORRIA, Exp. N° 133926 César BUSSO, Exp. N° 121855 Julieta CAPELARI, Exp. N° 133920 Rebeca CENNA, Exp. N° 133927 Analía DANIELE, Exp. N° 133912 Betiana FERROCHIO, Exp. N° 133917 Mariana GIANOTTI, Exp. N° 133922 Jorgelina GIAYETTO, Exp. N° 133919 Martín JUAREZ ORTEGA, Exp. N° 121858 María Paula JUAREZ, Exp. N° 133930 María Cecilia MAURUTTO, Exp. N° 133921 Rosana POLANCO, Exp. N° 133915 María Virginia QUIROGA, Exp. N° 133929 Anabel VERAHAEGUE, Exp. N° 121857 María José ZAPATA, Exp. N° 138242 Valentina TOMASINI, Exp. N° 133916 Liliana TARDITTI, Exp. N° 138244 Juan Carlos SABOGAL, Exp. N° 138243 Sandra SOMMADOSSI, Exp. N° 133914 Leticia SAAVEDRA, Exp. N° 138247 Sofía RIZZO, Exp. N° 138248, Exp. N° 138246 Mariana LARRIEU. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

**39. De Coordinación Administrativa:** Exp. N° 136558. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 138/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Estructuración y Patología del Lenguaje (Cód. 2276) con extensión a Seminario Déficit Múltiples (Cód. 6615), Seminario Deficiencias Sensoriales (Cód. 6607) y Seminario Educación Especial y Salud (Cód. 6613), en el Departamento de Ciencias de la Educación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 40. De Coordinación Administrativa:** Exp. N° 136094-1. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 254/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Filosofía del Derecho (Cód. 6496) con extensión a Introducción a la Filosofía (Cód. 2591), en el Departamento de Filosofía. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 41. De Coordinación Administrativa:** Exp. N° 136094-3. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 256/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Mediación, Arbitraje y Negociación (Cód. 5128) con extensión a Introducción a la Filosofía (Cód. 2591), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 42. De Coordinación Administrativa:** Exp. N° 136094-4. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 257/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Cód. 5111) con extensión a Teoría Política II (Cód. 2596), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 43. De Coordinación Administrativa:** Exp. N° 136094-5. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 258/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Seminario de Derechos Humanos (Cód. 6733) con extensión a Filosofía del Derecho (Cód. 6496), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 44. De Coordinación Administrativa:** Exp. N° 133338. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 624/19) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Fotografía (Cód. 6120) con extensión a Diseño Fotográfico (Cód. 6142), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 45. De Coordinación Administrativa:** Renuncia definitiva de la Prof. Nilda BRIZUELA a su cargo Efectivo de Profesora Asociada con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Educación Inicial. Se adjunta documentación correspondiente. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad proponer al Consejo Superior acepte la Renuncia definitiva de la Prof. Nilda BRIZUELA a su cargo Efectivo de Profesora Asociada con régimen de dedicación**

**Semiexclusiva, en el Departamento de Educación Inicial, ello a partir desde el 01 de marzo de 2022.**

- 46. De Coordinación Administrativa:** Renuncia Condicionada de la Prof. Silvina BERTI a su cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación, ello a partir del 03 de marzo de 2022. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad proponer al Consejo Superior acepte la Renuncia Condicionada de la Prof. Silvina BERTI a su cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación, ello a partir del 03 de marzo de 2022.**
- 47. De Coordinación Administrativa:** Solicitud de Licencia sin Goce de haberes por el período de un año, desde el 20 de marzo de 2022 al 20 de marzo de 2023, de la Prof. Sandra PALERMO por razones académicas, ello supeditado al cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Licencia sin Goce de haberes por el período de un año, desde el 20 de marzo de 2022 al 19 de marzo de 2023, de la Prof. Sandra PALERMO por razones académicas, ello supeditado al cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes.**
- 48. De Coordinación Administrativa:** Solicitud de Licencia sin Goce de haberes por el período de un año, desde el 01 de marzo de 2022 al 01 de marzo de 2023, del Prof. Joaquín VAZQUEZ por razones académicas, ello supeditado al cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Licencia sin Goce de haberes por el período de un año, desde el 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, del Prof. Joaquín VAZQUEZ por razones académicas.**
- 49. De Coordinación Administrativa:** Solicitud de unificación de actos resolutivos de informes bienales de Carrera Docente. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 50. De Secretaría de Posgrado:** Proyecto Diplomatura Superior en Cine Documental. Docentes Responsables: Prof. Claudio ASAAD y Prof. Marcos ALTAMIRANO. Solicitud de presupuesto (parte a cargo de la Agencia Córdoba Cultura, parte financiamiento por arancel, parte por recursos de Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas en caso de ser necesario). Se adjunta proyecto y CV de los docentes e informes de evaluación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 51. De Subsecretaría de Planificación Institucional:** Informe de Encuesta a estudiantes 2020/2021 sobre situación educativa y expectativas de los estudiantes en tiempos de pandemia. **Se toma conocimiento.**

## ANEXO:

### DESPACHOS:

**26. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Informe N° 1135. Dirección de Asuntos Jurídicos. Departamento de Sumarios. Expediente N° 136408. Situación planteada. Presunto fraude académico en sustanciación de examen parcial de la cátedra Introducción al Derecho, de la carrera de Abogacía. Presentado por el Prof. Jorge BRUZZONE. Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del día 27 de julio de 2021: Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Río Cuarto la realización de una investigación sumaria tendiente a examinar y esclarecer los hechos de los cuales dan cuenta las actuaciones integradas en el Expediente 136408. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 11 de marzo de 2022: Se dicte acto administrativo por parte del Concejo Directivo para que, en base a los fundamentos expresados por el Oficial Instructor de Sumario y a las probanzas obrantes en el expediente; Se solicite al Sr. Rector que ordene a través del área Sumario dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, la sustanciación de sumario administrativo en contra de los alumnos nominados en el informe de fs. 102 como posibles supuestos autores de una falta administrativa según los hechos relatados y denunciados, a los que nos remitimos en honor a la brevedad. **SE APRUEBA con 1 abstención y con 1 voto negativo Dictar acto administrativo por parte del Concejo Directivo para que, en base a los fundamentos expresados por el Oficial Instructor de Sumario y a las probanzas obrantes en el expediente, solicitar al Sr. Rector que ordene a través del área Sumario dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, la sustanciación de sumario administrativo en contra de los alumnos nominados en el informe de fs. 102 como posibles supuestos autores de una falta administrativa según los hechos relatados y denunciados, a los que nos remitimos en honor a la brevedad.**

**27. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Ampliación de dictamen. Expediente N° 136502. Recurso de Impugnación contra Dictamen recaído en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la cátedra Deportes Individuales – Natación- (Cód. 6669) con extensión Seminario Deportes Individuales – Natación - (Cód. 6647) en el Departamento de Educación Física. Presentado por la postulante María Virginia ROVERE. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 29 de octubre de 2021: 1) Solicitar al Tribunal que ha entendido en el Concurso de Antecedentes y Oposición, ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por María Virginia ROVERE, DNI 32.015.629 y referidos a evaluación de antecedentes y prueba de oposición; 2) De forma. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 11 de marzo de 2022: Tener por cumplimentada instancia de Ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por ROVERE, María Virginia (DNI 32.015.629); No hacer lugar a Recurso de Impugnación contra dictamen emitido por el correspondiente Jurado Evaluador; Ratificar Orden de Mérito consignado en Acta de Evaluación de fecha 15 de septiembre de 2021 y resultante de ratificación de puntaje otorgado en Ampliación de Dictamen; Habilitar las vías que correspondan, a los efectos de la prosecución del trámite, De forma. **SE APRUEBA por unanimidad Tener por cumplimentada instancia de Ampliación de dictamen respecto de los puntos**

cuestionados en el **Recurso de Impugnación** interpuesto por **ROVERE, María Virginia (DNI 32.015.629)**; **No hacer lugar a Recurso de Impugnación** contra dictamen emitido por el correspondiente Jurado Evaluador; **Ratificar Orden de Mérito** consignado en Acta de Evaluación de fecha 15 de septiembre de 2021 y resultante de ratificación de puntaje otorgado en Ampliación de Dictamen y **Habilitar las vías que correspondan, a los efectos de la prosecución del trámite.**

**28. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Interposición de Recurso contra Dictamen y Resol. C.D. N° 482/2021. Expediente N° 133363. Ampliación de dictamen. Recurso de Impugnación contra Dictamen recaído en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la cátedra Filosofía (Cód. 6927) con extensión Antropología Sociocultural (Cód. 6929) el Departamento de Trabajo Social. Presentado por la Postulante Lorena ROJAS. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del día 12 de noviembre de 2021: Tener por cumplimentada instancia de Ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por ROJAS, Lorena Vanina (DNI 22.962.157); **No hacer lugar a Recurso de Impugnación** contra dictamen emitido por el correspondiente Jurado Evaluador; **Ratificar orden de mérito** consignado en Acta de Evaluación de fecha 27 de junio de 2021 y en Ampliación de Dictamen de fecha 25 de octubre de 2021; **Habilitar las vías que correspondan, a los efectos de la prosecución del trámite; De forma. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 11 de marzo de 2022: No hacer lugar al Recurso de Impugnación de fecha 05 de diciembre de 2021. De manera consecuente, dar por concluida la vía recursiva prevista en la normativa vigente para el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas. Ello sin perjuicio de la prosecución del trámite por la vía recursiva que pudiese corresponder; De forma. SE APRUEBA por unanimidad No hacer lugar al Recurso de Impugnación de fecha 05 de diciembre de 2021. De manera consecuente, dar por concluida la vía recursiva prevista en la normativa vigente para el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas. Ello sin perjuicio de la prosecución del trámite por la vía recursiva que pudiese corresponder.**

#### **NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:**

**52. De Coordinación Administrativa:** Renuncia Condicionada de la Prof. Zulema GONZALEZ ACHAVAL a su cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento Escuela de Enfermería, ello a partir del 15 de marzo de 2022. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Renuncia Condicionada de la Prof. Zulema GONZALEZ ACHAVAL a su cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento Escuela de Enfermería, ello a partir del 15 de marzo de 2022.**

#### **INFORME DE DECANATO:**

El Sr. Decano manifiesta su satisfacción por volver a celebrar las sesiones del Consejo Directivo en total presencialidad, resalta el trabajo continuo de cada una de las comisiones permanentes y señala al Órgano de Gobierno de la Facultad que le esperan grandes

desafíos en relación a situaciones existentes antes de la pandemia, a los que deberán prestar especial atención y proponer soluciones con equilibrio, aun cuando las respuestas no satisfagan a todas las partes.